



Municipalidad
Provincial de Ilo

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-OEC-MPI-2
CONTRATACIÓN DE LECHE EVAPORADA POR 400 GR. PARA PANTBC DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, PERIODO 2024”



Municipalidad Provincial de Ilo
TURISMO
Ilo, para el mundo

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	004-AS N° 007-2024-OEC-MPI-2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
2	En, la ciudad de Ilo, a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2024, en la OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA , a las 14:30 horas, se reunieron el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-OEC-MPI-2 , cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la CONTRATACIÓN DE LECHE EVAPORADA POR 400 GR. PARA PANTBC DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, PERIODO 2024 , a fin de otorgar la buena pro					
3	SOBRE EL QUORUM – ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:					
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSAB. LTDA					S/. 52,214.40
5	BASE LEGAL					
5	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".					
6	ACUERDO ADOPTADO					
6	El Órgano Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD , procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye SUB GERENTE DE LOGISTICA</p>					
	<p>ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>					